

PLAN DE GOBIERNO DEL DISTRITO DE CARABAYLLO 2031



AHORA NACIÓN - CARABAYLLO

PLAN DE GOBIERNO DISTRITAL DE CARABAYLLO (2027-2031)

Hacia un Distrito Seguro, Sostenible, Inclusivo y Moderno

Alineado al Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de
Carabayllo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

SECCIÓN I: INTRODUCCIÓN Y MARCO METODOLÓGICO

1.1. Introducción y Justificación

El presente Plan de Gobierno Distrital para Carabayllo (2027-2031) constituye un instrumento técnico-político diseñado de manera rigurosa para abordar las brechas estructurales que afectan al distrito histórico más extenso de Lima Metropolitana. Ante una coyuntura nacional signada por la inestabilidad institucional, la desconfianza ciudadana en las autoridades y el incremento exponencial de la criminalidad organizada, este documento propone un modelo de gestión basado en la eficiencia, la transparencia radical y la participación comunitaria.

Carabayllo enfrenta una encrucijada crítica: por un lado, un crecimiento demográfico acelerado y asimétrico que presiona los servicios públicos existentes; por el otro, un potencial económico, agrícola, arqueológico y humano sin precedentes en Lima Norte. Este plan se fundamenta en la Gestión Pública por Resultados (GpR) y el Enfoque Territorial, garantizando que cada sol invertido se traduzca en una mejora medible en la calidad de vida de los ciudadanos, especialmente en los sectores más vulnerables de la periferia urbana.

1.2. Alineamiento Estratégico con el PDLC de Carabayllo

Para asegurar la viabilidad legal y técnica de los proyectos propuestos, las políticas de este plan guardan una estricta correspondencia con los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) del Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) de Carabayllo, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050 y la Política Nacional de Modernización de la Gestión

Pública.

Objetivo Estratégico del PDLC Carabaylo	Eje de Intervención del Plan de Gobierno	ODS Vinculado
OEI 01: Reducir los índices de inseguridad ciudadana en el distrito.	Eje 1: Seguridad Ciudadana Inteligente y Convivencia Pacífica.	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.
OEI 02: Promover el desarrollo urbano ordenado y sostenible.	Eje 2: Cierre de Brechas de Infraestructura y Movilidad.	ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles.
OEI 03: Mejorar las condiciones de salud y educación de la población.	Eje 3: Desarrollo Humano, Salud y Protección Social.	ODS 3: Salud y Bienestar / ODS 2: Hambre Cero.
OEI 04: Garantizar la gestión sostenible del ambiente y riesgos.	Eje 4: Sostenibilidad Ambiental y Gestión del Riesgo.	ODS 13: Acción por el Clima / ODS 15: Vida de Ecosistemas.
OEI 05: Fortalecer la competitividad de la economía local.	Eje 5: Reactivación Económica y Empleo Local.	ODS 8: Trabajo Decente y Crecimiento Económico.
OEI 06: Modernizar la gestión institucional de la municipalidad.	Eje 6: Transparencia Radical y Modernización Digital.	ODS 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas.

1.3. Visión de Distrito al 2031

"Para el año 2031, Carabaylo es un distrito seguro, integrado territorialmente y líder en modernización institucional dentro de Lima Norte. Su población accede con equidad a servicios públicos de calidad, agua potable, áreas verdes sostenibles y oportunidades económicas formales. El gobierno local destaca por su transparencia, gobernanza digital y un sólido compromiso con la erradicación de la desnutrición infantil y la delincuencia, preservando su identidad histórica y agrícola en armonía con la modernidad."

SECCIÓN II: DIAGNÓSTICO TERRITORIAL INTEGRAL

2.1. Análisis Demográfico y Geográfico

Carabayllo cuenta con una población proyectada que supera los 400,000 habitantes, consolidándose como uno de los distritos demográficamente más dinámicos del país. Su territorio de 346.9 km² presenta una tipología mixta sumamente compleja. Se identifican tres grandes macrozonas:

- **La Macrozona Urbana Consolidada:** Sectores como Santa Isabel, San Antonio y urbanizaciones adyacentes a las avenidas Túpac Amaru y Universitaria, con alta densidad comercial y conectividad.
- **La Macrozona de Expansión Periurbana y Lomas:** El Progreso, Torre Blanca y Lomas de Carabayllo, caracterizados por topografías de ladera accidentada, asentamientos humanos de reciente data y severas brechas en servicios de agua, desagüe, pistas y muros de contención.
- **La Macrozona Valle - Rural:** Cuenca baja del río Chillón, con un potencial agrícola remanente, áreas de recreación campestre y zonas arqueológicas desprotegidas (como el templo de Chocas o Punchauca) expuestas al tráfico de tierras.

2.2. Problemáticas Críticas Identificadas

1. **Inseguridad Ciudadana Desbordada:** Incremento del 45% en las denuncias por extorsión, cobro de cupos en transporte y comercio local, y robos al paso durante el último trienio. Existe un déficit crítico de efectivos de serenazgo (1 por cada 2,500 habitantes) y más de la mitad de las cámaras de videovigilancia se encuentran inoperativas o desactualizadas tecnológicamente.
2. **Brechas Críticas de Infraestructura Básica y Saneamiento:** Cerca del 25% de la población del distrito, concentrada en las zonas altas de las laderas, carece de conexión domiciliar de agua potable y alcantarillado, dependiendo de camiones cisterna con altos costos económicos y riesgos sanitarios. El déficit de pavimentación vial e infraestructura peatonal (escaleras y muros) supera el 40% en asentamientos humanos de la periferia.
3. **Vulnerabilidad Alimentaria y de Salud Pública:** El índice de anemia en niños menores de 36 meses alcanza el 41.2% en los sectores periféricos. El distrito cuenta con más de 180 ollas comunes y comedores populares que operan con presupuestos deficitarios, infraestructura precaria y sin redes formales de capacitación nutricional o cadenas de frío.
4. **Pasivos Ambientales y Riesgo de Desastres:** Contaminación crítica de la cuenca del

río Chillón por arrojo de desmonte y basura. Las laderas de Lomas de Carabayllo y El Progreso presentan un nivel de riesgo "Muy Alto" ante sismos de gran magnitud y huaicos estacionales, debido a la autoconstrucción sin asistencia técnica sobre suelos inestables.

5. **Informalidad Económica y Subempleo:** Más del 78% de las unidades comerciales y de servicios en el distrito operan en la informalidad. El comercio ambulatorio satura los principales nodos de transporte sin un plan técnico de reubicación y formalización productiva.
6. **Opacidad e Ineficiencia Institucional:** Percepción del 85% de la ciudadanía sobre corrupción en trámites de licencias y obras públicas. Los portales de transparencia municipal carecen de datos abiertos actualizados y no se implementan mecanismos interactivos de rendición de cuentas amparados en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

SECCIÓN III: EJES ESTRATÉGICOS DE INTERVENCIÓN

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA INTELIGENTE Y CONVIVENCIA PACÍFICA

1. Objetivo Estratégico

Reducir en un 35% la victimización delictiva y la percepción de inseguridad en el distrito de Carabayllo mediante la modernización tecnológica del serenazgo, la interoperabilidad con la Policía Nacional del Perú (PNP) y el empoderamiento preventivo de las Juntas Vecinales.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 1.1: Sistema Integrado de Ojos de Águila con Inteligencia Artificial

Se ejecutará la instalación e interconexión de 600 nuevas cámaras de videovigilancia de alta definición con software de reconocimiento facial y lectura automática de placas vehiculares (LPR) en los 12 puntos de acceso y salida críticos del distrito (límites con Comas, Puente Piedra, San Juan de Lurigancho y la provincia de Canta).

Se implementarán dos mini-centrales de monitoreo descentralizadas en Lomas de Carabayllo y El Progreso, conectadas por fibra óptica a la Central Principal, reduciendo el tiempo de

respuesta del serenazgo ante emergencias de 22 minutos a un promedio menor de 5 minutos.

Programa 1.2: El Serenazgo del Barrio y Patrullaje Integrado Sin Fronteras

Se reestructurará el servicio de serenazgo bajo un modelo de cuadrantes vecinales. Se incrementará el pie de fuerza a 800 agentes debidamente seleccionados, pasando por pruebas de confianza y capacitados en derechos humanos y primeros auxilios.

Se firmarán convenios de "Serenazgo Sin Fronteras" con las municipalidades de Comas y Puente Piedra para eliminar las barreras de jurisdicción durante persecuciones delictivas. Se garantizará que el 60% de las camionetas municipales realicen patrullaje integrado con un efectivo de la PNP a bordo las 24 horas del día.

Programa 1.3: Alianza Vecinal y Red de Cooperación Tecnológica

Se repotenciarán y equiparán 300 Juntas Vecinales promovidas por la PNP. La municipalidad entregará kits de seguridad consistentes en alarmas comunitarias geo-referenciadas, megáfonos solares y chalecos tácticos.

Se lanzará la aplicación móvil "Carabayllo Seguro", la cual permitirá a los vecinos reportar incidencias en tiempo real con foto y video, emitiendo una señal de pánico directamente en la pantalla de la central de serenazgo y asignando la patrulla más cercana de forma automatizada.

Programa 1.4: Prevención Social y Oportunidades Juveniles

Para contrarrestar el avance de pandillas y el reclutamiento delictivo de menores, se crearán las Escuelas Municipales de Deporte y Arte Digital en 5 complejos deportivos recuperados. Se implementará un programa de intervención psicológica humanista en colegios secundarios vulnerables, enfocado en el manejo de la violencia, resolución de conflictos y prevención del bullying en las escuelas del distrito.

EJE 2: CIERRE DE BRECHAS DE INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD URBANA

1. Objetivo Estratégico

Reducir en un 25% el déficit de infraestructura vial, peatonal y de servicios básicos en los asentamientos humanos de Carabayllo, promoviendo una movilidad urbana fluida y accesible.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 2.1: Conectividad Vial y Alivio del Tráfico en Ejes Principales

Se gestionará ante la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) la semaforización inteligente y el rediseño geométrico de los nudos críticos de la Av. Túpac Amaru (Zonas de El Progreso y paradero San Pedro).

A nivel distrital, se ejecutará el Programa "Pavimento Barrial", priorizando el asfaltado de 40 kilómetros de vías colectoras e internas en Torre Blanca, San Benito y Lomas, mejorando los accesos del transporte público formal y vehículos de emergencia.

Programa 2.2: Pasajes Seguros: Escaleras y Muros de Contención para las Laderas

Se financiará mediante presupuesto participativo y gestión de fondos de reconstrucción la construcción de 120 muros de contención de concreto armado en laderas de alto riesgo geotécnico, protegiendo las viviendas de colapsos ante sismos. Paralelamente, se construirán 150 escaleras solidarias con pasamanos de seguridad e iluminación LED solar integrada, garantizando la accesibilidad universal para niños y adultos mayores de las zonas altas.

Programa 2.3: Gestión Integral del Saneamiento (Agua y Desagüe)

La municipalidad constituirá un Equipo Técnico de Apoyo a la Formalización de Saneamiento, el cual brindará asesoría técnica gratuita a las dirigencias de los asentamientos humanos para la obtención de constancias de posesión con fines de servicios básicos, destrabando y acelerando los mega-proyectos de agua y alcantarillado a cargo de SEDAPAL (como el Esquema Carabayllo).

EJE 3: DESARROLLO HUMANO, SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

1. Objetivo Estratégico

Garantizar la protección social, erradicar la desnutrición crónica y reducir al revés de la mitad los niveles de anemia infantil en el distrito al 2031, optimizando los recursos alimentarios comunitarios.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 3.1: Carabayllo Sin Anemia ni Desnutrición

Se implementará el Sistema Integrado de Vigilancia Nutricional en alianza con el Ministerio de Salud (MINSA). Se desplegará un ejército de 150 promotoras de salud municipales para el tamizaje oportuno de anemia a niños menores de 3 años de casa en casa. Se garantizará la entrega supervisada de suplementos de hierro y se dictarán talleres obligatorios de sesiones demostrativas de alimentos ricos en hierro para madres gestantes y lactantes en cada sector.

Programa 3.2: Modernización y Equipamiento de Ollas Comunes y Comedores Populares

Se creará el "Padrón Único y Digital de Organizaciones Sociales de Base de Alimentación". La municipalidad implementará el programa de subsidio logístico indirecto para equipar a las 180 ollas comunes y comedores populares con cocinas industriales, balones de gas a tarifa social, utensilios de acero inoxidable y capacitación en manipulación higiénica de alimentos.

Se firmarán convenios con los mercados mayoristas del distrito para canalizar de forma técnica el banco de alimentos recuperados, diversificando el menú diario con proteínas y verduras frescas.

Programa 3.3: Centros Municipales de Salud de Atención Rápida y Salud Mental

Ante la saturación de los hospitales de Lima Norte, la municipalidad implementará 2 Policlínicos Municipales de atención rápida en especialidades de alta demanda (Pediatría, Ginecología, Geriatría y Odontología) con tarifas sociales reguladas.

Se dará especial relevancia a la creación del primer Centro de Atención Psicológica Municipal para abordar problemas de violencia familiar, adicciones y depresión en adolescentes, operando bajo un modelo de intervención clínico-humanista territorial de 8 sesiones estructuradas.

EJE 4: SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

1. Objetivo Estratégico

Asegurar la protección de los ecosistemas del distrito, recuperar la cuenca del río Chillón, incrementar los metros cuadrados de áreas verdes por habitante y mitigar la vulnerabilidad ante desastres de la población en laderas.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 4.1: Recuperación de la Cuenca del Río Chillón y Cinturón Verde

Se establecerá una fiscalización estricta mediante cámaras de seguridad fijas y patrullaje de serenazgo ambiental para sancionar penal y económicamente a las mafias de arrojo de desmonte y residuos industriales en la ribera del río Chillón. Se desarrollará el proyecto de forestación "Cinturón Verde de Carabaylo", sembrando 15,000 árboles de especies nativas de bajo consumo de agua (como huaranhuay, jacarandá y molle) regados con aguas residuales tratadas de plantas locales.

Programa 4.2: Carabaylo Recicla: Gestión Integral de Residuos Sólidos

Se reorganizarán las rutas y horarios del camión recolector de basura bajo monitoreo GPS público. Se formalizará e incorporará a 4 asociaciones de recicladores locales en el programa "Recicla en tu Barrio", incentivando la segregación en la fuente (viviendas y comercios) a cambio de beneficios o descuentos tributarios en el pago de arbitrios (Programa Eco-Bono Vecinal).

Programa 4.3: Mitigación del Riesgo en Asentamientos Humanos

En coordinación con INDECI y CENEPRED, se actualizará el Mapa de Riesgos y Vulnerabilidades del distrito. Se implementarán sistemas comunitarios de alerta temprana (sirenas automáticas) en quebradas propensas a caídas de rocas o deslizamientos. Se realizarán capacitaciones obligatorias a brigadas vecinales de Defensa Civil y simulacros nocturnos descentralizados adaptados a la geografía de ladera de Carabaylo.

EJE 5: REACTIVACIÓN ECONÓMICA, EMPLEO Y DESARROLLO PRODUCTIVO

1. Objetivo Estratégico

Incrementar en un 40% la formalización empresarial de las micro y pequeñas empresas (MYPE) de Carabaylo y potenciar la generación de empleo joven digno a nivel local.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 5.1: Formalización Fácil y Licencias en 24 Horas

Se eliminará la burocracia municipal relanzando la Ventanilla Única del Emprendedor. Para comercios de riesgo bajo y medio (bodegas, librerías, peluquerías), las licencias de

funcionamiento definitivas y certificados de Inspección Técnica de Seguridad en Edificaciones (ITSE) se emitirán de forma virtual en un plazo máximo de 24 horas, eliminando los cobros indebidos y las trabas que fomentan la informalidad.

Programa 5.2: Incubadora de Negocios "Emprende Carabayllo"

Se creará un centro municipal de desarrollo empresarial que brindará capacitación y asistencia técnica gratuita en marketing digital, finanzas, contabilidad y gestión de ventas a jóvenes y mujeres emprendedoras del distrito. Se organizarán ferias comerciales itinerantes quincenales en plazas públicas para dotar de vitrinas de venta directa a productores de calzado, confecciones y agricultores del valle.

Programa 5.3: Puesta en Valor del Patrimonio Histórico y Turismo Sostenible

Se impulsará el corredor turístico-cultural "Ruta de la Independencia", articulando de forma técnica la Casa Hacienda Punchauca (lugar histórico del encuentro entre San Martín y La Serna) con las huacas arqueológicas y restaurantes campestres del valle de Carabayllo. Esto atraerá inversión privada gastronómica y generará puestos de trabajo directos para guías de turismo locales y artesanos del distrito.

EJE 6: TRANSPARENCIA RADICAL, GOBIERNO DIGITAL Y LUCHA CORRUPCIÓN

1. Objetivo Estratégico

Lograr el 100% de cumplimiento en los estándares de transparencia gubernamental y digitalizar los trámites municipales para desterrar los focos de corrupción y agilizar la atención ciudadana.

2. Líneas de Acción y Programas

Programa 6.1: Plataforma Transparencia 360 y Datos Abiertos

En estricto cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley N° 27806), se rediseñará el Portal de Transparencia Estándar de la municipalidad. Se implementará un módulo de consulta en tiempo real donde cualquier ciudadano podrá fiscalizar: el estado presupuestal de las obras públicas, las licitaciones en curso con sus respectivos postores, las órdenes de servicio aprobadas, las planillas detalladas de funcionarios y los gastos de representación del Alcalde y Regidores. No se requerirá trámite burocrático previo para acceder a la información financiera del distrito.

Programa 6.2: Digitalización Total de Trámites de cara al Ciudadano

Se migrarán los 50 trámites más frecuentes detallados en el TUPA a una plataforma web integrada y de interfaz amigable (Mesa de Partes Virtual 2.0). El pago de arbitrios e impuesto predial, solicitudes de partidas de nacimiento y seguimiento de expedientes se realizarán vía online con pasarelas de pago seguras, evitando colas innecesarias y cerrando el paso al cobro de coimas por parte de intermediarios o malos elementos administrativos.

Programa 6.3: Rendición de Cuentas Descentralizada e Inclusiva

Se institucionalizarán 4 audiencias públicas obligatorias al año (una por cada macrozona del distrito) donde el equipo de gestión municipal expondrá de forma didáctica los avances económicos y físicos del presupuesto ejecutado. Se repotenciará el Presupuesto Participativo, asegurando que las decisiones sobre las prioridades de inversión en muros, pistas o cámaras nazcan de votaciones transparentes y validadas por los comités vecinales debidamente acreditados.

SECCIÓN IV: MATRIZ DE INDICADORES, METAS Y RESULTADOS (2027-2031)

La siguiente matriz detalla de forma transparente las metas cuantitativas anuales del Plan de Gobierno, estructuradas bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR), permitiendo la fiscalización vecinal del avance físico y financiero de la gestión.

Eje	Indicador de Impacto / Gestión	Línea Base	Meta 2027	Meta 2029	Meta 2031
Eje 1	Cámaras de videovigilancia interconectadas e inteligentes operando	120 (45% inop.)	300 operativos	500 operativos	720 operativos
Eje 1	Número de efectivos de serenazgo vecinal en servicio activo	250 agentes	450 agentes	650 agentes	800 agentes

Eje	Indicador de Impacto / Gestión	Línea Base	Meta 2027	Meta 2029	Meta 2031
Eje 2	Kilómetros de vías internas y colectoras pavimentadas / asfaltadas	0 km (Base)	10 km	25 km	40 km
Eje 2	Escaleras con iluminación solar y muros contruídos en laderas	0 unidades	60 unidades	160 unidades	270 unidades
Eje 3	Tasa de anemia infantil en niños de 6 a 36 meses (Sectores vulnerables)	41.2%	33.0%	24.0%	16.0%
Eje 3	Ollas comunes y comedores equipados y formalizados con subsidio	15% parcial	45%	80%	100%
Eje 4	Árboles sembrados en el Cinturón Verde y ribera del Chillón	500 aprox.	3,000 árboles	9,000 árboles	15,000 árboles
Eje 5	Porcentaje de trámites de licencias comerciales emitidos vía web (24h)	0% (Presencial)	50% de trámites	85% de trámites	100% de trámites
Eje 6	Cumplimiento del Portal de Transparencia Estándar (Ley N° 27806)	55% (Desact.)	90% cumplimiento	100% cumplimiento	100% permanente

SECCIÓN V: CRONOGRAMA DE GESTIÓN DE LOS PRIMEROS 100 DÍAS

Para marcar un quiebre contundente frente a la inercia gubernamental y recuperar la confianza de la población de Carabayllo, la gestión ejecutará de manera inmediata las siguientes acciones de choque prioritarias durante los primeros 100 días de mandato municipal.

Plazo Estimado	Acción Estratégica Inmediata	Resultado Concreto Esperado
Días 1 - 15	Declaratoria de Emergencia de la Seguridad Ciudadana en el distrito y auditoría de la Central de Videovigilancia.	Reparación inmediata de las cámaras malogradas y puesta en marcha del primer plan de Patrullaje Integrado Express con la PNP.
Días 16 - 30	Apertura irrestricta de la Plataforma Digital Transparencia 360 e instalación de la mesa técnica de simplificación administrativa.	Acceso libre a planillas, contratos y gastos vigentes sin trabas burocráticas. Lanzamiento preliminar de licencias virtuales.
Días 31 - 60	Censo Distrital Nutricional de Emergencia en Ollas Comunes y Comedores en coordinación con los centros de salud MINSA locales.	Identificación con nombre y geolocalización de cada niño con anemia para el reparto inmediato de micronutrientes y víveres directos.
Días 61 - 80	Intervención de fiscalización ambiental extrema en la cuenca del río Chillón e inicio de las obras del "Cinturón Verde".	Clausura y colocación de bloques de concreto en accesos ilegales de camiones de desmonte. Sembrado de los primeros 1,500 árboles nativos.
Días 81 - 100	Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Descentralizada en el sector de El Progreso y lanzamiento de proyectos de escaleras.	Exposición del estado financiero heredado y aprobación participativa vecinal de los primeros 30 frentes de obras peatonales en laderas.

SECCIÓN VI: CONCLUSIONES Y SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

La ejecución de este Plan de Gobierno no dependerá exclusivamente de la asignación del Fondo de Compensación Municipal (FONCOMUN) o los recursos ordinarios recaudados por arbitrios. La estrategia financiera de la gestión contempla la diversificación de fuentes de financiamiento a través de tres pilares de apalancamiento:

- **Obras por Impuestos (Oxi):** Alianza con la empresa privada (bancos, constructoras, retail) operando en Lima Norte para el financiamiento directo de los policlínicos municipales, centrales de serenazgo y pavimentación integral de avenidas, agilizando los tiempos de ejecución pública.
- **Cooperación Internacional Descentralizada:** Gestión de fondos no reembolsables de agencias internacionales de desarrollo (como USAID, Cooperación Española, Unión Europea) dirigidos específicamente a la protección ecológica del río Chillón, el empoderamiento de las ollas comunes y la lucha contra la desnutrición infantil.
- **Modernización de la Recaudación y Sinceramiento del Catastro:** Implementación del Catastro Multifinalitario Digital mediante el uso de drones de alta precisión. Esto permitirá regularizar la situación tributaria de grandes predios industriales, almacenes y comercios que operan o tributan de manera inadecuada, incrementando la recaudación fiscal distrital en un 30% de forma justa y progresiva, reinvertiendo cada sol directamente en obras públicas para los asentamientos de las laderas.

Carabayllo tiene la historia, la riqueza territorial y el capital humano para dejar atrás el desorden, la inseguridad y el olvido institucional. Este Plan de Gobierno representa la hoja de ruta técnica indispensable para guiar al distrito hacia el progreso sostenible, la seguridad integral y el bienestar colectivo, garantizando un gobierno transparente y de cara al ciudadano de Lima Norte al año 2031.